



**Publicaciones
académicas y
científicas**

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



Autora: Scerbo, María Mercedes

Trabajo final de especialización
Educación Sexual Integral en el Movimiento Scouts

Trabajo final presentado para la obtención del grado de Especialización en Educación Sexual Integral.
Secretaría de Posgrado e Investigación. Universidad Provincial de Córdoba

Año: 2023

Directora: Ordóñez, María Alejandra

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



REPOSITORIO.UPC
Repositorio Digital Institucional

Documento disponible para su consulta y descarga en el [Repositorio Digital Institucional Universidad Provincial de Córdoba](#)



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

Secretaría de
**Posgrado e
Investigación**

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA | **UPC**

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Trabajo final integrador

Educación Sexual Integral en el Movimiento Scouts

Autora: Prof. Scerbo María Mercedes

Dirección: Esp. Ordóñez María Alejandra

Córdoba, 2023

Índice

Resumen	3
Introducción	4
Capítulo I	7
Conceptos fundantes sobre el movimiento scout y educación sexual integral	7
1.1 Historia y propuesta educativa del movimiento scouts	7
1.2 La Educación Sexual Integral	15
Capítulo II	21
Práctica docente profesional de educación sexual integral en el grupo scout Cóndor	21
2.1 Descripción y análisis de la práctica	21
2.2 Problemáticas, desnaturalizaciones y resistencias a la experiencia de la práctica docente	26
Conclusiones	30
Referencias Bibliográficas	36

Resumen

El siguiente trabajo final integrador de la especialización en educación sexual integral se elabora con los insumos de la práctica docente profesional realizada en el grupo scout Cóndor. En nuestra práctica profesional capacitamos a través de dos talleres a educadores y futuros educadores scout sobre la ley 26.150 que se constituyó a partir del 2006 en uno de los estandartes más importantes en la lucha por los derechos de las infancias y adolescencias. El scouting pertenece a la educación tradicional y consta de un recorrido histórico arraigado a la masculinidad hegemónica y eclesiástica que ha influenciado en la sociedad. En el marco de educar y de considerarse como una propuesta paralela a la escuela, el scouting fue modificando su proyecto educativo y reflexionando sobre sí mismo. La experiencia educativa que desarrollamos como los diversos análisis realizados muestran la fehaciente posibilidad de incluir la Educación Sexual Integral (ESI) con perspectivas de género también fuera de la institución escuela, como el grupo scout. Proponemos utilizar entonces en los espacios educativos no escolar materiales elaborados por el Programa Nacional de ESI y propuestas de profesionales del área para transversalizar la ESI, porque encontramos en estos recursos la clave de acción de la ESI.

Palabras clave: Educación sexual integral- Práctica docente profesional- Scouting- Proyecto educativo.

Introducción

En Argentina en el año 2006, se inició un camino que hasta el día de hoy no ha tenido pausa. Se sancionaron las leyes 26.206 y 26.150, entre otras. En la primera se establece en el artículo tres que “la educación es una prioridad Nacional constituyéndose en una política de estado (...)”, y la segunda garantiza que les estudiantes reciban Educación Sexual Integral (ESI) en los establecimientos escolares en todos sus niveles y modalidades. En el año 2008 se establecen los lineamientos curriculares de la ley 26.150 realizada por el Programa Nacional de ESI, que aportaran los propósitos formativos, y un piso común de contenidos obligatorios para su abordaje en todas las escuelas del país (Ministerio de Educación, 2008).

Es la Carrera de Posgrado de la Universidad Provincial de Córdoba como se describe en la Resolución Rectoral (012/2020), que brinda formación en educación sexual integral en el marco de una política educativa, y propicia el desarrollo de propuestas de enseñanza e intervención profesional crítica y fundamentada en ESI (Universidad Provincial de Córdoba, RR 012/2020, 2020). Entendemos que los aportes significativos de la ESI no quedan relegados a un espacio, sino que constituyen la posibilidad de enriquecimiento de la sociedad en sus múltiples contextos. En este sentido, es que, transitando la especialización junto con mi compañera, nos orientamos a pensar en nuestra Práctica Docente Profesional (PDP) en el movimiento scout.

Realizamos la PDP en la comunidad scout Cóndor del interior de Córdoba perteneciente a Scouts de Argentina que se constituye como una organización sin fines de lucro, que ofrece hace más de cien años una propuesta de educación no escolar destinada a las infancias y juventud. El movimiento expresa como su misión “contribuir a la educación de jóvenes a través de un sistema de valores basado en la promesa¹ y la ley scout² para ayudar a construir un mundo mejor donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad” (Scouts de Argentina, s.f). Construimos espacios de formación

1 Yo (...), por mi honor PROMETO hacer cuanto de mí dependa para cumplir mis deberes para con Dios, la Patria, con los demás y conmigo mismo, ayudar al prójimo y vivir la Ley Scout. <http://www.scouts.org.ar/>

2 La Ley Scout se compone de diez puntos:1) El/La Scout ama a Dios y vive plenamente su Fe; 2) El/La Scout es leal y digno/a de toda confianza; 3) El/La Scout es generoso/a, cortés y solidario/a; 4) El/La Scout es respetuoso/a y hermano/a de todos/as; 5) El/La Scout defiende y valora la familia. 6) El/La Scout ama y defiende la vida y la naturaleza; 7) El/La Scout sabe obedecer, elige y actúa con responsabilidad; 8) El/La Scout es optimista aún en las dificultades; 9) El/La Scout es económico/a, trabajador/a y respetuoso/a del bien ajeno; 10) El/La Scout es puro/a y lleva una vida sana. <http://www.scouts.org.ar/>

en ESI con este grupo scouts dada la importancia que implica incorporar contenidos sostenidos desde un enfoque de derechos (Castellano, 2021).

La PDP se constituye como base para el desarrollo del presente trabajo final integrador que busca, a partir de la experiencia de práctica, generar una mirada reflexiva y posible sobre la implementación de la ESI en espacios no escolares. El interés de abordar la ESI en este espacio nace a partir de generar caminos posibles para la democratización del conocimiento sobre la educación sexual integral.

Tenemos como propósitos generar la apropiación de saberes, aprendizajes significativos que contribuyan sobre la práctica de la ESI en espacios de educación no escolar. Buscamos desarrollar conocimientos conceptuales, normativos y metodológicos utilizados habitualmente en el abordaje de la ESI que devienen de los espacios curriculares escolares y adaptarlos para implementarlos en el movimiento scout. Nos resulta un camino reflexivo la elaboración del trabajo final que identifica problemáticas devenidas de la PDP y sus implicancias. El trabajo pretende ser de utilidad para generar otras investigaciones referidas a la temática ya que no existen en la actualidad referencias bibliográficas que abordan la ESI en Scouts ni en espacios no escolares.

Con el fin de facilitar la comprensión de los conceptos y permitir al lector seguir el desarrollo de la experiencia hasta llegar a las conclusiones, este trabajo final se divide en tres capítulos. En primer lugar, abordamos de manera resumida la historia y conceptualización del movimiento scout, considerando que esto es fundamental para comprender el desarrollo de este trabajo. A continuación, nos ocupamos sobre los conceptos del derecho a la Educación Sexual Integral (ESI) y lo que logra ser y generar a partir de su sanción. En línea con las conceptualizaciones al finalizar el capítulo, abordamos la noción de educación “no escolar”.

Dentro del segundo capítulo se relata la PDP, requisito para llegar a la instancia de elaboración de este trabajo final de la especialización. Describimos y analizamos los aspectos y acciones que llevamos a cabo con el grupo scouts Cóndor. Utilizamos primero las consideraciones sobre la práctica reflexiva que proporciona Jackson citado en Anijovich (2021) que son la enseñanza *preactiva* que tiene en cuenta el diseño de la clase que se va a desarrollar, *interactiva* donde considera el momento de intervención con los estudiantes y por último *postactiva* que repasa en el análisis de lo ocurrido en clase y en la fase de diseño. Sobre la enseñanza postactiva confeccionamos una incipiente matriz de datos en donde se consideró tres dimensiones de análisis, los *vínculos* que se promovieron ante los momentos planteados, *planificación* y su capacidad de flexibilización, y *comunicación e interacción* que circularon entre las practicantes, los participantes y los contenidos. Cierra el capítulo con el

análisis de las problematizaciones surgidas en el desarrollo de la práctica, desnaturalizaciones de los contenidos socialmente arraigados y resistencias en la adquisición de los contenidos de la ESI por los presentes en los talleres.

El trabajo finaliza con las conclusiones devenidas de la experiencia de la PDP y un análisis de las relaciones entre el scoutismo y la ESI. Involucra también propuestas pedagógicas-didácticas para abordar la implementación y transversalización de la ESI en el scouting. Utilizando como base el material propuesto por Marrozzi et al (2021) adaptándolo a la particularidad del caso en cuestión. Resaltamos la importancia de la implementación de la ESI en espacios educativos no escolares, en primera instancia por la inexistencia de una normativa que garantice la implementación de la misma en dichos espacios, y en segunda instancia porque enriquece a la ESI ya que amplía su alcance.

Capítulo I Conceptos fundantes sobre el Movimiento Scout y Educación Sexual Integral

1.1 Historia y Propuesta educativa del movimiento scout

Según Eduard Vallory (2012) el escultismo³ se define como “(...) un movimiento educativo de y para jóvenes, autogobernado, independiente y apartidista, de carácter voluntario, y abierto a todos sin distinción de origen, nacionalidad, raza o creencia, conforme a una finalidad y principios compartidos y a un método propio” (p.81). El movimiento fue iniciado por el militar inglés Robert Baden Powell en 1908 cuando sus escritos dirigidos al ejército comenzaron a ser textos que se utilizaron en las escuelas de todo el mundo. Más tarde escribió uno de los libros más famosos de la historia “Scouting For Boys” y desde allí, Baden Powell lideró lo que luego se constituyó como la Organización Mundial de Scouts (OMMS).

El surgimiento del movimiento del escultismo se da en el marco del imperialismo y colonialismo inglés.

Uno de los puntos centrales de intersección entre el movimiento scout y el colonialismo, en sus orígenes, fue la naturaleza, o mejor dicho una determinada forma de entender y de conceptualizar a la naturaleza y a lo natural como forma de justificar los procesos de coerción, cosificación y dominación sobre la misma y sobre quienes la habitaban (Méndez y Scharagrodsky, 2016, p. 2).

Este movimiento intensificó en sus comienzos ciertas particularidades que tuvieron que ver con lograr un ciudadano masculino listo para dar respuestas varoniles, de ciudadano normalizado y disciplinado. En el texto de Scharagrodsky (2008) señala Hantover, “el scoutismo reafirmó la identidad masculina lejos del mundo femenino y le dio a los niños y a los muchachos lugares para sentirse⁴ ‘bien hombres’, ejercitando y desarrollando su valor, la

³ Los términos escultismo, scoutismo se usarán indistintamente a lo largo de este trabajo, según los autores de referencia citados.

⁴ A finales del siglo XIX y principios del XX, en plena expansión industrial, un número cada vez mayor de hombres norteamericanos e ingleses empezaron a inquietarse abiertamente por la virilidad de sus hijos.

competitividad, la forma atlética y la independencia” (p.166). La Iglesia toma a la práctica del esculptismo como una posibilidad para que los jóvenes se acerquen a Dios y se alejen de los considerados malos hábitos (Scharagrodsky, 2008).

Es en 1908 que se realiza el primer campamento scout en la Argentina dirigido por Arturo Federicio Penny y en 1912 de la mano del Perito Moreno, se funda la Asociación Scouts Argentina. En 1996 tras la creación de la Unión Scouts Católicos Argentino (USCA) y la Asociación de Scouts Argentina (ASA) se unen y conforman Scouts Argentina Asociación Civil.

En 1909 al primer mitin Scout, organizado por Baden-Powell en Crystal Palace al sur de Londres, asistieron un gran número de niñas⁵, ellas proclamaban ser Girls Scouts (Guías Scouts) e incitaron al fundador para incluir a niñas y mujeres jóvenes en el Movimiento. El movimiento de las guías fue formalmente fundado en 1910 por Baden Powell y su hermana Agnes Baden-Powell (Asociación Mundial de Guías y Guías Scouts, s.f).

Baden Powell (1938). La experiencia ha enseñado que este programa puede ser utilizado sencillamente también por dirigentes no especializados, para chicas de toda condición, sean de ciudad o de pueblo, sea en la patria o en el exterior. Y puede dar resultados elevados. [...] Cada uno de los detalles está dejado a su propia inventiva para que se adapte a las condiciones, a la índole de sus chicas y al entorno en que viven. (p. 11)

Oficialmente su misión consiste en “ayudar a las niñas y las jóvenes a desarrollar su pleno potencial como ciudadanas responsables del mundo” (Asociación Mundial de Guías y Guías Scouts, s.f. misión y visión). El movimiento de esculptismo femenino o guías scout, se dio en el marco de lo que considera como la primera Ola⁶ del Feminismo en los siglos XVIII y

Aterrorizados por los discursos feministas, inquietos con la feminización de la educación familiar y escolar, así como del poderío de la ley materna, temían que sus muchachos no tuvieran la ocasión de aprender a ser hombres.” Esta fue una de las “razones” de la implantación del sistema de Scouting (Badinter, 1993, p. 117 en el texto de Scharagrodsky, 2008, p.166)

⁵ Se mantendrá la asignación del género “niña” solo para hacer comprensible y respetar el parafraseo de la bibliografía citada.

⁶ “Ola” metáfora que permite clasificar las diferentes etapas que se han ido desarrollando a lo largo de la historia del movimiento feminista.

mediados del XIX, en donde avanzando el siglo XX toma el nombre de movimiento feminista, que cuestionaba el rol que cumple la mujer dentro de la sociedad. “El feminismo se define como un conjunto de colectivos cuyos objetivos principales son determinar y defender los derechos de la mujer en cuanto a la igualdad política, económica y social” (Lerner, 1993 en Gómez Yepes et. al, 2019, p. 49). La Asociación Mundial de las Guías Scouts (AMGS) actualmente trabaja en la difusión de una cultura que valora el género femenino, ofrece oportunidades igualitarias para generar una cultura que no sea sexista y que sea comprometida en la lucha contra la violencia de género, contra la desvalorización por razones de sexo y responsable con la salud de las mujeres, como es el caso de la campaña sobre el “día internacional de la higiene menstrual” donde cada años se realizan multiples actividades.

El scoutismo ha sido influenciado por tradiciones que han promovido la virilización de los cuerpos masculinos, el control corporal, la normalización de conductas y la jerarquización de género. Por lo que se refiere al scoutismo Scharagrodsky (2008) identificó seis particularidades que se encuentran en su tradición, una de las primeras particularidades que se podrían destacar es que el scouting virilizó los cuerpos masculinos. La segunda, al tener sus orígenes en el militar Baden Powell al igual que el ejercicio o la gimnasia militar, ejerció un fuerte proceso de control corporal, relacionado con la disciplina y la subordinación e invisibilización de la corporalidad femenina. Otra particularidad que identifiqué es su fuerte compromiso con la normalización de conductas, insistiendo constantemente en los hábitos de buena conducta y de recto comportamiento. La cuarta particularidad es de tipo terminológica: el muchacho no es un verdadero hombre hasta no haber pasado por una batería de pruebas y desafíos que lo catalogan como tal. Seguidamente Scharagrodsky (2008) reconoce que, en el scoutismo, hay un modelaje de la virilidad profundo, ya que de la disciplina se pasa a la autodisciplina. Una sexta peculiaridad identificada es que la mujer comienza, muy sutilmente, a ser visibilizada, aunque en forma jerárquicamente diferenciada con relación al varón.

La estructura y el modo de gestionar el movimiento scouts actualmente en el mundo se da de manera piramidal considerando como principal organizador a la Organización Mundial del Movimiento Scouts (OMMS), luego la Región Scout Interamericana que comprende el Continente Americano, Scouts Nacionales como Scouts Argentina. Seguidamente el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo, luego Regiones, Zonas, Distritos y por último los Grupos Scouts como es Scouts Cóndor situado al interior de Córdoba. La OMMS alberga tanto a varones como mujeres, pero la Asociación Mundial de las Guías

Scouts coordina todas las asociaciones nacionales de Escultismo femenino y de Guidismo y se reserva intencionalmente sólo para niñas, chicas y mujeres jóvenes⁷ (Bosna, V., 2015).

El Movimiento Scout es una iniciativa educativa que incursiona como una propuesta paralela a las obligaciones escolares, religiosas, deportivas, laborales y hogareñas de las infancias y juventudes. Opera en esencia como una opción para el empleo del tiempo libre de manera formativa, mediante la visión del “hacer”, tomando como base una gran cantidad de actividades vistas como sano esparcimiento y utilizando técnicas militares y navales. El escultismo aborda una propuesta educativa al servicio de la sociedad de manera desinteresada, con personas que participan de manera voluntaria. “Es un movimiento educativo comprometido a asegurar que cada nueva generación de jóvenes tenga la oportunidad de desarrollar todo su potencial como líderes en su comunidad y el mundo” (Organización Mundial del Movimiento Scouts, s.f).

Se caracteriza el escultismo por poseer un método propio, en él se plantean una serie de elementos para su organización que son particulares y específicos para ser utilizados como propuesta de educación no escolar con el fin de ser integral. Cuenta con un sistema de patrullas que supone la conformación de pequeños grupos que se organizan en las actividades y labores conforme a una responsabilidad. Otros aspectos para considerar son la autoeducación como así también la presencia del guía o educador, como adulto responsable del desarrollo de este método y les scout o beneficiaries como receptores del método.

La práctica del método se manifiesta a partir del aprendizaje activo, y contiene los siguientes elementos: el aprendizaje por el juego, asociándose para el juego, las reglas del juego, el adulto en el juego y la naturaleza como lugar del juego (Scouts de Argentina, 2021). Conforme a los principios del movimiento y acorde al método, la propuesta educativa de les Scouts de Argentina se manifiesta en lo que denominamos programa *scouts para jóvenes* que constituye una serie ordenada de contenidos redactados como objetivos a desarrollar por áreas. Estos contenidos van a ser abordados de diversas maneras por les educadores (guías) en relación con las necesidades de crecimiento del scout (beneficiaries), al medio en donde se desempeña y a los cambios que devengan de la lectura de la realidad.

Es de suma importancia poder abordar los contenidos del programa, ya que tiene en cuenta las características o dimensiones de les scouts (beneficiaries). Las características que tuvieron en cuenta desde Scouts de Argentina(2021) a la hora de elaborar dicho *programa de*

⁷ En el caso de la Federación Española de Guidismo, cuenta con la participación de *niños*, su particularidad es que son nombrades guías y se utiliza el género femenino cuando se les habla.

les jóvenes fueron: Considerar que sea *argentino*, que aporte una respuesta a las realidades, intereses y necesidades de la comunidad; *regionalizado*, factible de recrearse en las realidades y particularidades culturales de las distintas regiones; *personalizado*, atractivo acorde a las necesidades e intereses de los jóvenes, que respete su historia y aporte a la búsqueda, reconocimiento y realización de su vocación; *coeducativo*, una propuesta educativa para ambos sexos, que privilegie las relaciones de cooperación y complementación; *potencializado*, que potencie las capacidades personales, más allá de las limitaciones sociales o de cualquier orden; *actualizado*, siendo fiel a los fundamentos del movimiento, sea evaluado y recreado periódicamente; *socializador*, que educa en la responsabilidad, la sensibilidad y el compromiso social, en una permanente acción de servicio; *valorizador*, que ayude al descubrimiento, aceptación y establecimiento de valores; *para todos*, proporcionar oportunidades para el desarrollo del más amplio espectro posible de la sociedad; y por último, *trascendente*, desde su acción favorezca el encuentro con dios.

El Proyecto Educativo Scouts (Scouts de Argentina, 2021) invita también a que las propuestas educativas desarrollen de manera equilibrada lo que consideran las dimensiones de la personalidad. Las dimensiones a los efectos de darle un orden se las aborda como áreas que buscan el abordaje de los jóvenes scouts en su integralidad. Las áreas son la *corporalidad* en donde se va a considerar el conocimiento del propio cuerpo y la responsabilidad que cada uno tiene; *creatividad*, la capacidad de pensar, innovar y usar la información de manera creativa para adaptarse a nuevas situaciones; el *carácter*, aquí se centra en el reconocimiento de la responsabilidad para con uno mismo y su derecho a aprender y crecer en la búsqueda de la felicidad respetando a los demás. También consideran las áreas de *afectividad*, que incide en reconocer los sentimientos propios y aprender a expresarlos a fin de alcanzar y mantener un profundo estado de libertad, equilibrio y madurez emocional; *sociabilidad*, interpreta adquirir el concepto de interdependencia con otros y desarrollar la capacidad de cooperación y liderazgo. Por último, la *espiritualidad*, busca adquirir un mejor conocimiento y comprensión de la herencia espiritual de su comunidad, descubrir la realidad espiritual que da sentido a la vida y extraer conclusiones para la vida cotidiana, y respetar la elección espiritual de las demás personas.

Si bien estas seis dimensiones han sido presentadas en el mismo nivel como áreas separadas a fin de facilitar su análisis, todas están interrelacionadas y forman un conjunto. “Las personas actúan como un todo indivisible y sería un grave error considerar cada una de las áreas de desarrollo independientemente de las otras” (Scouts de Argentina, 2021).

Las actividades que desarrollan los scouts se dan los fines de semana. Este es el caso de los scouts Cóndor que se reúnen todos los sábados de 15 a 18 hrs en la Plaza de

uno de sus barrios principales. También de manera programada llevan adelante campamentos como una herramienta más de educación que se encuentra dentro del Programa de Scouts Argentina. La edad para formar parte es de 7 a 21 años de edad para hacerlo en calidad de beneficiarios del movimiento. Se organizan en grupos mixtos por colores y en 4 ramas de acuerdo con la edad: *lobatos* de color amarillo (de 7 a 11 años), *unidad* de color verde (11 a 14 años), *caminantes* de color azul (14 a 17 años) y *rovers* de color rojo (17 a 21 años, futuros les educadores). Pasado los 21 años cada rama posee un responsable, jefe de rama, y educadores que acompañan cada semana.

El movimiento desarrolla documentos con diversas temáticas como, por ejemplo, el abordaje de temáticas basado en los lineamientos que posee cada rama, la ley scout, la promesa scout, el Proyecto Educativo de Scout Argentina(2021), un cuadernillo de actividades para trabajar el día Nacional del Derecho a la Identidad (Scouts de Argentina, 2021), el documento de Política de Prevención y Acción contra la Violencia y Scout (Scouts de Argentina, 2022) por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre ellos se encuentran los ODS N° 5 Igualdad de género (OMMS, 2016) y N° 10 Reducción de las desigualdades (OMMS, 2023), que consideramos de vital importancia para comprender cómo puede establecer propuestas educativas les scouts a partir de la lectura de la realidad y de lo que luego puede relacionarse con el abordaje a tener en cuenta en este TFI sobre la educación sexual integral.

Otro punto a tener en cuenta cuando tenemos una mirada con lentes de la ESI es que dentro de la Organización Scouts OMMS existen documentos que pretenden a partir de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ley 26.378/06 y la Ley de Educación 26.206/06 abordar a partir de documentos políticas de interés en esta temática. A nivel mundial existen las *Líneas Directrices*: escultismo para personas con alguna discapacidad (Oficina Scouts Mundial, 2010) a la que considera a la discapacidad como un estado de salud una deficiencia y utiliza parámetro de normalidad, esgrimiendo que se debe colocar “al niño o al joven en situaciones lo más cercanas posibles a la normalidad” (Oficina Scouts Mundial, 2010, p. 11), refiriéndose a los mismos además como *discapacitados*. Más tarde a nivel regional en 2016 surge adoptar la *Política Interamericana de Diversidad e Inclusión* este documento nace a partir de “una de las seis prioridades que contiene el Plan Estratégico para el Movimiento Scout, aprobado en la 40° Conferencia Scout Mundial” (2016, p. 4) celebrada en Eslovenia en 2014 sobre Diversidad e Inclusión, en donde marca la necesidad de romper con el estigma de la sobreprotección y el posicionarse desde una lógica de derechos. A nivel nacional después de un largo trayecto reflexivo a través de diversos documentos en el año 2018 se aprueba la *Política de Inclusión de Personas con Discapacidad*, enfatizando la necesidad de que la asociación se posicione

desde una perspectiva social y de derechos, dejando a un lado discursos o prácticas del modelo medicalizado “la educación inclusiva, la educación para todos, es el principio que nos debe orientar y comprometer en la tarea de contribuir a superar las discriminaciones y procurar la compensación de las desigualdades de distinto tipo” (Peciña, 2020, p. 37).

Los educadores scouts Cóndor llevan adelante la socialización, reflexión y adaptación (si fuera necesario) del programa propuesto por el proyecto educativo scouts y propuestas pedagógicas, mediante reuniones y encuentros semanales o mensuales. Algunos grupos de los educadores para consignar actividades semestrales, anuales y específicas de cada rama, realizan las reuniones de manera individual socializando luego con los demás educadores de cada rama scouts. No obstante, dentro de las propuestas no hay una línea institucional que unifique una o un grupo de formas para la planeación de reuniones o eventos formativos como cursos y talleres, dejando esto, libertad a los grupos y unidades scouts según sus intereses. Las propuestas de capacitación pueden provenir del Movimiento Scouts de Argentina como de otros espacios como fue la propuesta de capacitación a través del taller de ESI que llevamos adelante junto a mi compañera de práctica.

Resulta necesario hasta aquí considerar que nuestro campo de observación y abordaje de práctica fue la educación no escolar. Scouts de Argentina en su Proyecto Educativo (2021) se define como “no formal” (p.1). Entendemos que la educación es un “bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado” (Ley N° 26.206. Art-2). “La educación no formal sería, lo contrario, la que no viene contemplada en las legislaciones estatales de educación” (Cañellas, 2005. p.11) En definitiva lo que las diferencia, es la responsabilidad del estado que asume sobre una y otra. Sin embargo, la definición *no formal* que utiliza el scoutismo para definirse en su proyecto educativo para este TFI es un concepto antiguo ya que pareciera que el movimiento no tuviera formalidad, estructura, ni identidad o especificidad propia sin embargo hasta ahora lo descrito logra demostrar que si lo tiene (Toubes et al, 2010). También la clasificación “desconoce la riqueza de la relación dialéctica entre escuela y más allá de la escuela” (Toubes et al, 2010, p. 4) que ha gozado el escultismo y sus actividades como fue en 1914⁸ que se incorporó al programa para escuelas comunes de la Provincia de Buenos Aires hasta 1916 donde quedó sin efecto su práctica obligatoria brindada hasta el momento desde el área de educación física. Resulta un límite a la

⁸ 1914 el plan escolar que se dio con la incorporación de actividades scout fue básicamente manejado por el concepto de diferencia (varón/mujer), sinónimo de desigualdad y de falta de reciprocidad (Scharagrodsky, 2008).

posibilidad de pensar que tanto la escuela como el proyecto educativo scouts no guarden semejanzas. Scouts de Argentina en su Proyecto Educativo (2021) describe:

Nuestro medio es la educación no formal, educación alternativa que potencie las capacidades de las personas, que no se agota en un tiempo o en un lugar específico y que se brinda en forma permanente. Educación que, solidaria con la que realiza la familia y la escuela, complementa la acción de esta con matices que le son propios (Proyecto Educativo Scouts de Argentina, 2021, p.1).

Encontramos que el scoutismo brinda una formación integral y lo hace de manera permanente a lo largo de la vida, por lo cual reemplazamos el concepto *no formal* por una visión holística y dinámica considerando su grado, nivel y tipo de formalización (Toubes et al, 2010). A partir de la concepción integral la educación que va más allá de la escuela y se incluye en la totalidad de los estímulos de enseñanza y aprendizajes existentes en una sociedad como se plantea el scoutismo, es que podemos utilizar el concepto de educación permanente (Toubes et al, 2010).

El paradigma de la educación permanente se asienta sobre ciertos principios y supuestos teóricos y metodológicos:

- la concepción de la educación como una necesidad permanente y como un

derecho para todos los individuos y grupos sociales;

- el reconocimiento de la capacidad de individuos y grupos para el aprendizaje y

la transformación a lo largo de toda su existencia;

- la consideración de la experiencia vital como punto de partida para procesos de

aprendizaje continuo;

- el reconocimiento de la existencia de múltiples formas y recursos educativos

emergentes de una sociedad, que operan en la escuela y “más allá de la escuela”;

- el supuesto de la potenciación de los recursos educativos a través de la constitución de una red o trama que los articule;
- el reconocimiento de la importancia y la necesidad de la participación social en las cuestiones referidas a la educación y la democratización del conocimiento.

(Toubes et al, 2010, p.6)

Por lo conceptualizado con anterioridad es que optamos por utilizar el término *no escolar* en lugar de no formal, y es de esta manera como nos referiremos en el TFI.

En reflexión a que “la complejidad de la realidad del campo educativo hace que una misma experiencia pueda ser ubicada en una y otra clase según se consideren distintos aspectos o criterios, de modo que actividades que podrían considerarse como de educación no formal se realizan, sin embargo, dentro de la escuela” (Toubes et al, 2010, p.4) y al revés. Reparamos entonces que el abordaje de los derechos de la ESI en todas las escuelas públicas y privadas de todos los niveles resultan contenidos que el proyecto educativo scout puede también desarrollar para ser aprendidos por quienes asisten a las agrupaciones scouts.

1.2 La Educación Sexual Integral

La ESI es un derecho para los educandos, Morgade Graciela (2019) propone definir “la Educación Sexual Integral como un proyecto social, una política pública social que la escuela de manera aislada no puede sostener” (p.6). Consideramos que la definición se completa cuando sumamos los aspectos relacionados con una mirada de la ESI en tanto conjunto de contenidos que se desarrollan en el marco de las instituciones escolares con el fin de que las infancias y juventudes aprendan sobre la complejidad de asumirse como seres integrales con derechos.

La ley 26.150, en su artículo primero expresa que “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada (...)” es decir que es obligatorio en las instituciones un proyecto para hacer efectiva la implementación de la ESI. También explicita que “(...) A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”. Las formas de abordar la educación sexual han tenido significativas variaciones y enfoques a lo largo de más de cincuenta años tanto desde

los ámbitos escolares como no escolares ya que de una manera o de otra se educa en sexualidad.

Los enfoques biologicistas, y moralistas se centran en los procesos fisiológicos, del deber ser en el orden de lo natural. En ellos las perspectivas y lo que se enseña acerca de la sexualidad se centran en la genitalidad, en los encuentros sexuales. En la última década se fortalecieron otros enfoques, que reconocen los aspectos sociales y subjetivos de la sexualidad, que incluye la afectividad, el cuidado del cuerpo, las cuestiones éticas y valorativas, y también los derechos que se vinculan con el desarrollo de la sexualidad de manera integral. Consideramos aquí lo que marca una referencia de importancia sobre sexualidad, que los organismos internacionales representativos definen:

“(…)un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (Organización Mundial de la salud, 2006, definiciones)

El acceso al derecho a recibir educación sexual integral comienza en las instituciones escolares, pero no acaba allí debido a que requiere de un trabajo articulado con los centros de salud, las familias y las organizaciones sociales como por ejemplo grupo scouts Cándor. La ESI tiene los objetivos de superar las profundas desigualdades de género; la violencia contra niños, niñas y adolescentes; los embarazos en edades tempranas y, desde un punto de vista más general, reconocer la diversidad de formas de vivir los cuerpos y asumir el compromiso de abordarlo desde la integralidad del ser humano. “Asumir la sexualidad como un derecho y como un contenido educativo no sólo aporta al desarrollo de ciudadanos libres, saludables y responsables, sino que también contribuye a construir subjetividades y relaciones libres de discriminación y violencia” (Faur y Gogna, 2016, p.195)

Desde el punto de vista pedagógico, las perspectivas de la pedagogía crítica se enriquecieron con los aportes de la teoría del género (Morgade et.al., 2011). De este modo,

el enfoque de la educación sexual integral recupera una concepción renovada acerca de los sujetos y de sus relaciones. Comprende a los sujetos con afectos, deseos, necesidades y capacidades, y también como titulares de derechos.

La ESI como derecho educativo se pone en sintonía con el enfoque en derechos humanos (Castellano, J., 2021) ya que potencia y expresa sus principios básicos en la igualdad, universalidad, no violencia, autonomía y no discriminación. Señalamos así que la ESI puede pensarse como una estrategia pedagógica-política que acompaña, promueve e impulsa la posibilidad de ejercer los derechos de la ciudadanía. La ley de ESI no se encuentra sola, se han legislado otras leyes que sirven a modo fundante y de sostén de la misma como la Ley 25.673 (2002) de creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, la Ley 26.061 (2005) de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley 27.234 (2015) Educar en igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, la Ley 26.743 (2012) de Identidad de Género, la Ley 26.618 (2010) de modificación al matrimonio civil (matrimonio igualitario) y la que ya fue nombrada con anterioridad, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) todas ellas le dan un corpus normativo a la ley.

Con la finalidad de fortalecer la implementación de la ESI el Consejo Federal de Educación (CFE) aprobó la Resolución 340 (2018) la cual establece Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para el abordaje de la ESI tanto para los niveles inicial, primario, secundario y formación docente. Estos NAP tienen el objeto de garantizar el desarrollo de los Lineamientos Curriculares de ESI (Resolución 45/08). Definen de forma completa y detallada los temas que deben ser abordados en cada uno de los niveles de educación y en cada campo curricular y se encuentran relacionados uno con el otro logrando así la articulación. La ley propone desarrollar cinco ejes conceptuales con sus objetivos concretos, los mismos son: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos (Resolución 340/18) y se los comprende:

a) Ejercer nuestros derechos, se intenta dejar atrás la mirada tutelar y adultocéntrica que consideraba a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) personas con capacidades intelectuales y emocionales incompletas, requiriendo de la adultez para su guía y protección, a través de la familia y del estado. Actualmente el enfoque basado en la protección integral de derechos (Ley N° 26.061) concibe a NNyA como los sujetos de derecho con plena capacidad para participar, para escucharlos, darles protección y no sufrir discriminación por ningún motivo. Define a la adultez y al estado como garantes de esos derechos, entre otros. Esta mirada promueve otros modos de vinculación con NNyA, de construcción de autoridad, normas, revisión de sanciones que no vulneren sus

derechos; y compromete a las instituciones educativas a abordar la ESI desde su complejidad y en todas sus dimensiones (Ministerio de Educación, 2021).

b) Garantizar la equidad de género (Ministerio de Educación, 2021) guarda relación con la posibilidad de revisar, cuestionar y problematizar la diferencia sexual y la construcción social del género. A partir de pautas culturales, se asignan roles según los genitales, se configuran representaciones generalizadas y simplificadas sobre modos de ser varón y de ser mujer, configurándose los estereotipos de género. Desde los juegos y normas sociales se nos determina un género que se presenta como natural y único posible; “el género remite a los procesos de identificación sexual de las personas. Es un proceso de construcción que no deriva de la naturaleza ni de la anatomía genital, sino que implica una construcción en el marco de una cultura” (Ministerio de Educación, 2021, p.10). La perspectiva de género nos permite mirar la realidad y las relaciones entre las personas desde otro lugar, identificar situaciones de vulneración de derechos, para promover vínculos de mayor igualdad y justicia.

c) Respetar la Diversidad implica reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tenemos los seres humanos, origen étnico, nacionalidad, creencias religiosas, políticas, edad, condición social, orientación sexual e identidad de género, entre otras. Cada ser es único y expresa sus diferencias en función de lo que siente, piensa, como actúa y cómo vive su sexualidad. La identidad de género y la orientación sexual se pueden expresar de maneras distintas a las esperadas por nuestra sociedad, sin embargo, a partir del abordaje de este eje debemos evitar todas las formas de discriminación trabajando en pos del respeto e igualdad de derechos para cada persona (Ministerio de Educación, 2021).

d) Valorar la Afectividad, se reconoce la dimensión afectiva como parte de la condición humana. Aprender a expresar sentimientos y emociones sin vulnerar el derecho de los demás, fortalecer capacidades emocionales, generar vínculos de confianza, más igualitarios, basados en el respeto y la solidaridad entre otras. La afectividad se asocia también al cuidado, a la protección propia y de los demás, al respeto de la intimidad personal y ajena, al rechazo de toda forma de violencia y discriminación (Ministerio de Educación, 2021).

e) Cuidar el cuerpo y la salud, supone contemplar no sólo la dimensión biológica del cuerpo sino también el contexto histórico, cultural y social en el que se desarrolla. Los significados y valoraciones que se le atribuyen al cuerpo, el reconocimiento de un cuerpo sexuado, constituyen parte de nuestra identidad personal y colectiva. El cuidado del cuerpo y la salud implican fortalecer la

autoestima y autonomía, la intimidad, el buen trato, para identificar ideales de belleza, de consumo que posibiliten tomar mejores decisiones en relación con la salud en general y a la salud sexual y reproductiva en particular (Ministerio de Educación, 2021).

Los contenidos de la ESI son ejes transversales, por lo tanto, atraviesan todas las disciplinas y áreas educativas, responden a las distintas etapas del desarrollo de las infancias y adolescencias y considera situaciones de la vida cotidiana del aula, de la escuela, así como sus formas de organización (Pedrido, N, V., 2017). "Lejos de concebir la educación sexual en la escuela como un espacio de controversias hemos elegido entenderla como un escenario de encuentros" (Lineamientos curriculares básicos de la ESI, Argentina, 2018, p.10).

"La formulación de la metodología didáctica de la ESI constituyó una prioridad para el Programa Nacional y requirió de la producción y distribución de materiales que desarrollan los Lineamientos curriculares básicos" (Faur, E., 2018, p.20), fue así que se elaboraron múltiples herramientas que van renovándose a lo largo de estos 15 años desde la creación del Programa Nacional en el 2008. "De tal manera, el Programa ESI continúa apostando por la provisión de materiales didácticos para que las escuelas y los equipos docentes dispongan de herramientas pedagógicas para el trabajo con los niños, niñas y adolescentes" (Faur, E., 2018, p. 21). La capacitación docente es parte de los objetivos del programa y su implementación fue posterior a los primeros materiales didácticos producidos por el Ministerio de Educación. La formación docente se llevó a cabo de diversos modos, de manera virtual y presencial, y fueron gratuitas, con participación masiva (Faur, E, 2018). Se logró significativos resultados en la implementación de la ESI en los diversos establecimientos escolares.

A pesar de todos estos esfuerzos la ley tiene resistencias y obstáculos. "En el plano diacrónico, la implementación de la ESI en las escuelas no ha seguido un trayecto de progresión lineal, sino que ha cobrado mayor o menor fuerza en diferentes periodos de tiempo desde la sanción de la Ley" (Boccardi y Marozzi, 2019, p. 30). Ejemplo de resistencias son las organizaciones sociales (Con mis hijos no te metas) con estrecha relación religiosa (Iglesia Cita con la vida) y partidaria que imparten miedo, prejuicios y tabúes sobre la implementación de la ley de ESI y logra a través de diversos artilugios morales que el trabajo docente sea obstaculizado. También existen debates históricos sobre quienes deberían educar sobre sexualidad, a qué edad y cuales temas se deberían abordar. Bourdieu Pierre (1985) afirma que "la eficacia simbólica de las palabras solo se ejerce en la medida en que quienes la experimentan reconocen que quien la ejerce está autorizado para ejercerla" (p. 77).

Ante la complejidad del campo educativo, consideramos que la educación posee el derecho de la ESI como un punto clave de inflexión ante las organizaciones anti-derechos. Resulta necesario considerar los espacios educativos no escolares o permanentes, como ámbitos de educación posibles, para abarcar la experiencia de capacitación docente y de efectivización del ejercicio de derecho de sujetos en diferentes instituciones.

Los docentes comprometidos, organizaciones sociales, activistas feministas, disidencias sexo-genéricas y ámbitos sociales que desde la gestación de la ley de ESI hasta ahora fueron comprometiéndose políticamente, son las que en la actualidad siguen impulsando y ampliando los campos de implementación de la ESI. “Una serie de materiales pedagógicos y producciones provenientes de diferentes ámbitos y movimientos sociales fueron incorporados en las tramas del saber escolar por parte de una relevante cantidad de docentes” (Lavigne y Péchin, 2021). Los activismos y movimientos sociales comprometidos han generado a lo largo de los últimos 16 años espacios de educación permanente con diferentes grados de formalidad en donde se trabaja sobre los pilares fundamentales de la ESI. En estos espacios de formación no escolar se realizan actividades, encuentros tanto para las infancias y adolescentes como para las familias. Se organizan talleres, capacitaciones, actividades artísticas, deportivas y se articulan con diferentes instituciones, organismos públicos y privados. Trabajan en el marco de la ley 26.150 y sus leyes complementarias.

Porque creemos que también es posible romper barreras preexistentes, enseñar y aprender sobre ESI y lograr avances en su implementación en espacios no escolares, es que decidimos abordar la PDP en el grupo scout Cóndor. Experiencia que a continuación relatamos de manera sintética.

Capítulo II Práctica Docente Profesional en el Grupo Scout Cóndor

2.1 Descripción y análisis de la práctica

La propuesta de nuestras prácticas profesionales consistió en plantear espacios de formación en ESI con los educadores que integran la comunidad educativa scout, dada la

importancia que implica incorporar contenidos sostenidos desde un enfoque de derechos (Castellano, 2021). Abordar la ESI desde un enfoque integral, requiere contemplar los derechos humanos, la perspectiva de género, la promoción de la salud y de la complejidad del hecho educativo (Educación Sexual Integral, 2010).

En este apartado describimos, analizamos aspectos del proceso de diseño, coordinación y evaluación de la PDP a partir de la enseñanza preactiva, interactiva y postactiva (Jackson como se citó en Anijovich, 2021). En el momento de enseñanza preactiva tomamos decisiones sobre el grupo destinatario de nuestras prácticas. La elección del grupo Cóndor se basó en la cercanía de una de las practicantes al grupo que brindó familiaridad y confianza para facilitar los vínculos con sus miembros y la inquietud por realizar una propuesta de formación con formadores. Se sostuvo como supuesto la necesidad de formación en ESI en dicha comunidad ya que se define como un ámbito no formal pero sí con fines educativos. Dentro de los múltiples desafíos que implicó para nosotras asumir las prácticas se destaca el abordaje de esta temática en la educación permanente que considera los diferentes grados de formalización (Sirvent, 2006), las características de la comunidad educativa scout y rovers con sus diversas formaciones (no necesariamente son docentes) y edades (entre 17 y 68 años).

Para elaborar nuestro plan metodológico realizamos un diagnóstico específico al grupo scouts Cóndor a través de diferentes métodos de recolección de información tales como entrevistas individuales y grupales, observaciones y registros de campo, análisis de documentos Scouts de Argentina, así como dos formularios a educadores y rovers. La información recolectada fue ordenada para su interpretación y utilizamos la bibliografía facilitada por los distintos seminarios de la especialización. *Escuelas que enseñan ESI* (Ministerio de Educación, 2018), *Los Ejes de la ESI* (Resolución N° 340/18) y *Las Puertas de Entrada de la ESI* (Ministerio de Educación, 2021).

Pudimos analizar de manera sintética que existen documentos oficiales que abordan temáticas afines a la ESI sin nombrarla como tal. El grupo Cóndor toma en cuenta las estructuras y documentos oficiales scouts, pero no coordinan sus actividades, de hecho, realizan sus propias lecturas de las necesidades y logran acuerdos para crear sus métodos de enseñanza-aprendizaje. También pudimos registrar mediante entrevistas que los educadores no explicitan trabajar y tener en cuenta la perspectiva de género. Reconocimos a partir de las observaciones, que las propuestas no son diferenciadas por género, se trabaja desde el respeto por las diferencias a la vez que se plantea la participación en las propuestas y actividades desde distintos niveles y posibilidades. La jefa del grupo es mujer. La vestimenta cotidiana de los scouts Cóndor respeta el pañuelo en el cuello, pero no es la tradicional camisa

beige de trabajo, sino remeras de los colores que identifican a cada rama y que además no resultan obligatorias tenerlas. “(...)proponer nuevas estéticas, estilos e identidades a la niñez y adolescencia que nos toca acompañar como docentes habilitas en ellxs y en nosotrxs nuevos horizontes de posibilidades, nuevos mundos posibles y nuevas narrativas a producir” (Scaserra, 2018, p.146).

A través de los formularios en donde ofrecimos alternativas de temas para abordar expresaron la necesidad de trabajar sobre episodios que irrumpen ya que consideran que la ESI puede ser una posible herramienta útil para abordarlos en su grupo scouts. Debido a haber transitado muchos momentos y situaciones inesperadas referidas a las temáticas de la ESI es que quisieron que se tome en cuenta abordar estas cuestiones.

El diagnóstico nos permitió elaborar el plan de trabajo para nuestras prácticas basado en decisiones que resultaron claves para su posterior desarrollo. En relación con la metodología se tomó la decisión de realizar dos talleres, y prestar atención a los distintos objetivos de la comunidad educativa y de la rama rovers, con propuestas orientadas según sus intereses y a la vez abiertas a educadores y rover para quienes quisieran participar de uno u otro taller.

Seleccionamos la metodología de taller porque entendimos que constituye un dispositivo de trabajo que se caracteriza por la producción colectiva a partir de un diálogo de experiencias y saberes basado en el protagonismo de quienes participan. Posibilita aprendizajes a partir de la integración de teoría y práctica, tanto para la transformación de situaciones, así como de sus participantes (Cano Menoni, 2012). Nos propusimos consolidar una metodología que propicie relaciones igualitarias, al tiempo que facilite condiciones más justas de producción, que recupere los saberes previos de les participantes. Ello mediante la reflexión crítica y construcción de conocimientos a través de la revisión de experiencias propias que focaliza en la disputa de sentidos que se configuran en torno a la ESI y su transversalización en la propuesta del movimiento scout.

Con relación a los contenidos abordados, consideramos necesario explicitar el sentido de la ESI, desde un enfoque integral que intenta superar a partir de la Ley N° 26.150 los enfoques tradicionales/ moralista, médico/ biologicista y de género. Sostiene el abordaje de la sexualidad desde dimensiones biológicas, sociohistóricas, culturales, psicológicas, afectivas, espirituales, éticas, y atender las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro, respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas. Decidimos abordar también los ejes de la ESI y su contexto de surgimiento ya que organizan y articulan los contenidos de aprendizajes prioritarios constituyéndose en

la estructura básica que propone el programa nacional de ESI. En particular el eje de ejercer nuestros derechos significó una estrategia de abordaje desde un lugar amplio, básico y amigable para quienes aún no habían tenido formación alguna en la temática.

Consideramos trabajar con *Las puertas de entrada de la ESI* ya que se constituyen una herramienta de análisis y de reflexión de importancia para la implementación de la educación sexual integral en los distintos ámbitos educativos. Se refieren a todas las formas posibles en que la sexualidad, entendida integralmente, puede estar presente en la escuela y ámbitos, como el movimiento scout y constituir una instancia de aprendizaje, tanto para docentes, educadores como para estudiantes y beneficiarios.

Las puertas de entrada de la ESI son: *la reflexión sobre nosotros mismos*, que nos invita a resignificar nuestras prácticas, mirar-nos como educadores, reconocer nuestros sentimientos, limitaciones y posibilidades, revisar nuestros supuestos y posicionamientos frente a los contenidos de la ESI (Ministerio de Educación, 2021). *El desarrollo curricular*, se refiere a los documentos donde quedan expresados los contenidos a trabajar relacionados con la ESI (Ministerio de Educación, 2021). En el caso del movimiento scout planificamos rastrear en los lineamientos de cada rama sus vinculaciones. Revisar de qué manera se transversaliza la ESI en el grupo, en las planificaciones, en los recursos empleados y en las capacitaciones de la comunidad educativa.

La tercera puerta de entrada aborda *la vida cotidiana institucional*, las regulaciones, las prácticas y sus rituales (Ministerio de Educación, 2021). Cada institución posee rutinas y costumbres que la caracterizan, por ello resultó indispensable identificar qué tipos de prácticas pueden vulnerar los derechos de NNyA en el grupo Cóndor, qué tipo de sanciones y discursos están naturalizados. Otra de las puertas de entrada, *los episodios que irrumpen* se refieren a las situaciones que llegan a la institución educativa sin pedir permiso ni estar planificadas. La sexualidad irrumpe en la institución y es muy probable que, si no tenemos el ejercicio reflexivo, nos sorprenda con respuestas desde creencias, prejuicios, mitos y posicionamientos personales. Los episodios que irrumpen son oportunidades de aprendizaje, de escucha frente a demandas, por ello es necesario responder siempre desde los marcos legales que nos orientan (Ministerio de Educación, 2021). Nosotras utilizamos como recurso didáctico el análisis de casos reales, posibles para responder a esta puerta de entrada.

La última puerta de entrada de la ESI es la relación de *las familias y la comunidad*, que propone contemplar la red de relaciones que el grupo posee con el Movimiento Scout de Argentina (otros grupos, zonas, distritos, regiones), el Estado

(Municipio) y organizaciones de la sociedad civil (ONG, Centros vecinales, etc.). Se hace necesario también generar herramientas para propiciar el acercamiento de las familias en temáticas sobre derechos y sexualidad de NNyA que participan en el grupo cada sábado.

En el segundo momento correspondiente a la enseñanza interactiva (Anijovich. 2021), llevamos adelante dos talleres que posibilitaron la mixtura entre la exposición dialogada, propuestas lúdicas, movimiento corporal, dinámicas grupales, análisis de casos y reflexión activa sobre cada aprendizaje propuesto. Las propuestas movilizaron y habilitaron aprendizajes significativos por la implicación que generaron las actividades ofrecidas. Alternamos el protagonismo de cada practicante para desarrollar las propuestas con el acompañamiento mutuo a través de la observación participante.

Adentrándonos en el tercer momento de la enseñanza postactiva (Anijovich. 2021) reconstruiremos y reflexionaremos sobre el proceso llevado a cabo en la práctica y abordaje de la ESI en los talleres. Tomamos como referencia para realizar el análisis nuestra memoria, los registros grabados, los formularios de evaluación realizados luego de cada taller y las reflexiones realizadas por les participantes. En la escucha atenta de las clases grabadas encontramos sucesos recurrentes que llamaron nuestra atención. Ello nos permitió confeccionar una incipiente matriz de datos que sirvió para el análisis de este tercer momento. Así es que consideramos tres dimensiones, las que a continuación desarrollamos brevemente:

- a) Vínculos: los consideramos porque la ESI aborda el concepto en diversos ejes como en *la perspectiva de género* al tener en cuenta la importancia de los vínculos respetuosos. En *afectividad*, cuando se desarrollan los conceptos de sentimientos, valores y emociones en las relaciones sociales. *Ejercer nuestros derechos*, hace hincapié en las vinculaciones generacionales que reconocen los derechos de NNy A cómo les sujetos de derecho. *Cuidar el cuerpo y salud* promueve la posibilidad de conectarse con el cuerpo y la sexualidad desde el placer y disfrute (Marina et al. 2014). Consideramos que contemplar este aspecto vincular, que la ESI pone en importancia, es viable para ser utilizado como una dimensión de análisis de la PDP. Algunas de las preocupaciones que teníamos al planificar los talleres fueron las diferencias generacionales entre quienes asistieron y la selección de temáticas acordes a sus intereses. Pensamos que podría ser motivo para generar vínculos conflictivos, sin embargo, en el transcurso de los talleres pudimos observar que las diferencias no fueron un impedimento para el desarrollo de la propuesta, sino una riqueza que supimos aprovechar en los trabajos reflexivos. La relación entre ellos fue cordial, amistosa y alegre

favorecida por la metodología del taller ya que involucró el trabajo en grupo. Se vincularon los participantes con los contenidos que abordamos de manera progresiva, se vio reflejado cuando recuperaban los temas abordados por las practicantes en diversos momentos. Observamos una gran sensibilidad por ciertas temáticas como la violación de los derechos de NNyA. La vinculación entre los participantes y los contenidos hicieron posible diversos procesos de comunicación que favorecieron el aprendizaje. “La noción de vínculo es definida como una estructura compleja que incluye un sujeto, un objeto, su mutua interrelación con procesos de comunicación y aprendizaje” (Rivière, P., 1988, p. 42).

b) Planificación: Es una estrategia basada en acciones que se llevan a cabo para el cumplimiento de los objetivos que planteamos en la práctica. Las acciones que formaron parte del plan estratégico fueron, la teorización de contenidos, dinámicas lúdicas y reflexión sobre casos referidos a los ejes de la ESI. Fuimos flexibles a la hora de llevar adelante la propuesta, amoldándonos a la dinámica que caracterizó a los talleres, pero sin perder la coherencia entre lo planificado y lo llevado a cabo. Las decisiones fueron tomadas a partir de lecturas in situ. La utilización de los ejes de la ESI nos permitió darles a los talleres un orden conceptual y la posibilidad de que cada participante se acercara a sus intereses. A partir de desarrollar *Las Puertas de Entrada de la ESI* surgieron interrogantes entre los participantes sobre la presencia de la ESI en el movimiento scout y el grupo Cóndor en particular. “Las buenas prácticas pedagógicas son siempre contextualizadas, dialogan con la comunidad y su entorno, tienen capacidad de escucha, aprenden de sí mismas, reflexionan durante el proceso y ajustan sus metodologías en función de las necesidades” (Ministerio de Educación, 2018, p.10). Consideramos de importancia esta dimensión porque “quienes planifican e imparten contenidos apropiados habilitan” (Ministerio de Educación, 2018, p. 10).

c) Comunicación e interacciones: en este punto consideramos cómo circuló la palabra, los modos de hablar, realizar preguntas, intervenir, interrumpir o dejar que continúen las discusiones, qué explicaciones, aclaraciones o comentarios expresaron las practicantes y los participantes, las relaciones e influencias que se encuentran entre el contenido abordado y el scouting. Consideramos esta dimensión porque al habilitar el diálogo se promueve la comprensión de diferentes puntos de vista. La posibilidad de comunicar no tan solo es reconocer el derecho del otro, sino también una decisión estratégica

porque facilita los procesos pedagógicos entre docentes y estudiantes. (Ministerio de Educación, 2018).

Los equipos o docentes que desarrollan BPP [Buenas Prácticas Pedagógica] de enseñanza reconocen la necesidad de construir confianza en los espacios educativos y expresan que la circulación de la palabra debe ser genuina y democrática para que la ESI se lleve adelante con buenos resultados.

(Ministerio de Educación, 2018, p. 11).

Propiciamos la participación de los asistentes en el taller de acuerdo con el plan de acción establecido. Se promovieron momentos de socialización, exposición dialogada y reflexiones en pequeños grupos basados en el análisis de casos y los conceptos previamente presentados. Se les dio la oportunidad a los participantes de expresarse, dirigiendo y regulando en ocasiones los tiempos de habla, porque elegimos el formato taller con la finalidad concreta de brindar siempre la posibilidad y requerir, que los participantes contribuyan activamente (Campo Barakaldo, 2015) al aprendizaje mediante un proceso activo y colaborativo. Los intercambios comunicativos de todos los presentes por momentos tampoco lograron reparar en los derechos pregonados por la ESI, ya que los modos comunicacionales de dos personas significaron la ausencia de otras voces.

Entendemos con lo redactado que, las dinámicas de interacción que se dieron en los talleres reflejaron el perfil de trabajo que establecimos como docente y el diseño de la propuesta (Urbano y Yuni, 2006), y que éstas no fueron lo suficientemente potentes para lograr que la comunicación se mantuviera de manera equilibrada (todos participan) o al menos distribuida de manera democrática en todo momento, pero sí para no perder de vista la finalidad del taller. Lo que ayudó a apropiarse de los saberes que se transmitieron, fue que los presentes pudieron problematizar, cuestionar y desnaturalizar cuestiones de la ESI tratadas en los talleres

2.2. Problematizaciones, desnaturalizaciones y resistencias en la experiencia de la práctica docente

En el primer taller, sobre la propuesta de trabajar los derechos de NNy A surgieron diálogos críticos y reflexivos entre los presentes que concluyeron con ideas espontáneas para garantizar los derechos en su grupo. Reflexionaron sobre el *derecho al descanso y al ocio* que tienen sus beneficiaries en los campamentos en particular, y concluyeron que es

necesario especificarlo dentro de las planificaciones para garantizar su cumplimiento. Con relación al derecho a *recibir apoyo y ayudas especiales, si tienen discapacidad*, expresaron la necesidad de adecuar las vías de acceso en las caminatas y campamentos que llevan a cabo. Tras abordar el *derecho a un nombre y una nacionalidad* pudieron relacionarlo con un acontecimiento en particular suscitado en el grupo.

Otros razonamientos interesantes surgieron a partir de abordar las perspectivas de género, identificaron en sus cotidianidades asimetrías que se naturalizan y plantearon la necesidad de que al igual que desafían y transforman las desigualdades en igualdades en el grupo, es necesario seguir trabajando este aspecto dentro del grupo. Scouts de Argentina habla de:

La Vida de Grupo debe reflejar una “igualdad real”, entendiendo ésta como la equidad entre varones y mujeres que se experimenta a través de la igualdad de oportunidades en lo cotidiano. Esta “igualdad real” se hace visible en el entorno cercano, en el país y el mundo; debe tener en cuenta los derechos ganados en lo jurídico a través de los derechos visibles en hechos concretos; y cómo éstos se reflejan en cada vínculo social de jóvenes protagonistas (Scouts de Argentina, 2022, p.6).

La reflexión que hicieron les presentes acuerda con lo que el scoutismo refiere a la importancia de promover la igualdad real entre hombres y mujeres en la vida de grupo. La igualdad real implica proporcionar oportunidades equitativas y tratar a todos los miembros, de manera justa en todo momento y actividades diarias. Esta igualdad debe reflejarse no solo en el entorno cercano del grupo scout, sino también en la sociedad en general, tanto a nivel nacional como mundial. Además, he de destacar que la igualdad real debe basarse no solo en los derechos legales establecidos, sino también en acciones y situaciones concretas que demuestran la aplicación práctica de estos derechos. Es importante que los scouts sean conscientes de estos principios y los incorporen en sus interacciones sociales.

Al trabajar sobre *Los Ejes y Las Puertas de Entrada de la ESI* en formato taller generó que se reflexione sobre el movimiento scout y el proyecto educativo que proponen. Específicamente en el segundo taller, en un primer momento a la hora de reflexionar sobre *La Puerta de Entrada diseño curricular*, hicimos una lectura del Proyecto Educativo Scouts (2021). Allí se propone trabajar sobre áreas o dimensiones de la personalidad de los scouts en pos de lograr un abordaje integral. Estas áreas son corporalidad, creatividad, carácter, afectividad, sociabilidad y espiritualidad. Les presentes al identificar los ejes de la ESI

trabajados en el primer taller, pudieron analizar que existe concordancia entre algunas de las áreas del desarrollo scout y los ejes de la ESI. Ambos tienen en cuenta los mismos temas centrales, pero se diferencian en la conceptualización y el enfoque. Identificamos que el eje *cuerpo y salud* se relaciona con el *área corporalidad*, que tienen como protagonista al cuerpo de las personas. El eje lo aborda desde una concepción integral, al considerar aspectos sociológicos, psicológicos y afectivos, mientras que el área scout lo aborda exclusivamente desde lo biológico, que obedece a lo natural. También identificamos que el eje *valorar la afectividad* guarda conexión con el *área afectividad*. El eje se refiere a los vínculos igualitarios entre las personas y el área habla de relaciones vinculares complementarias entre varones y mujeres. Logramos establecer semejanzas entre el eje *ejercer nuestros derechos* y el *área sociabilidad*, que se involucran con la importancia de hacer conocer y reconocer los derechos de las infancias y adolescencias.

En el segundo taller realizamos una propuesta lúdica sobre estereotipos de género, y analizamos casos en relación con el ejercicio de los derechos de los adolescentes. Este taller tuvo una dinámica diferente al anterior, especialmente en un primer momento donde la palabra fue tomada, la mayoría del tiempo, por nosotras las practicantes y en otros momentos por dos participantes (educador y rovers). Reconocemos en estas acciones que subsistieron “las voces autorizadas” (Mirabal, M., 2019, p19). Estas voces suelen ser profesionales, académicos, investigadores, educadores o especialistas en el tema debido a que poseen credibilidad y legitimidad para brindar información y opiniones fundamentales. En las acciones mencionadas se disputaron los saberes entre, quienes se adjudicaron legitimidad (educador y rovers) por considerarse referentes dentro del grupo y quienes tenían el conocimiento legitimado por la formación específica sobre educación sexual integral (nosotras las practicantes). La voz del educador mayor interpeló permanentemente el enfoque de derecho y la perspectiva de género que se desarrolló en el taller, como así también los vínculos intergeneracionales que se suscitaban.

La postura del educador antes mencionado fomentó la desigualdad y segregación en los modos de participación y comunicación lo que trajo aparejado acudir al contrato inicial del formato taller en el que todes les presentes participen activamente del acto de aprendizaje. Fue necesario acudir a diferentes estrategias que nos brinda la ESI, para democratizar la palabra habilitando las voces del resto de les presentes a través del liderazgo democrático. En todo momento intentamos mantener la discusión centrada en el grupo a fin de que sea de interés para todes y que nadie quede sin expresar su parecer (Thelen como se citó en Romero, 1994) porque la posibilidad de comunicar a través de la palabra fue en toda la

experiencia un derecho que lo consideramos también como una estrategia pedagógica para lograr nuestros objetivos.

Buscamos generar mediante estos talleres una formación docente que estimulará la apropiación de saberes y aprendizajes colectivos para contribuir sobre la práctica de la ESI en el grupo scout Condor. Intentamos desarrollar conocimientos conceptuales, normativos y metodológicos utilizados en el abordaje de la ESI que devienen de los espacios curriculares escolares y adaptarlos para ser plasmados en el grupo en cuestión, con la finalidad de otorgarles herramientas prácticas y teóricas en pos de lograr con éxito la implementación de la ESI.

Conclusión

En este apartado, explicitamos algunas ideas finales en relación con la práctica desarrollada y aportamos propuestas para el trabajo de la ESI en los scouts. Podemos afirmar que realizar las prácticas en pareja permitió ampliar la mirada y enriquecer nuestros modos de abordar la ESI. El viaje es más fácil siempre con otros, por ello nos embarcamos en rumbos con mareas inciertas, pero con la certeza de que nos encontraremos en la militancia ante el compromiso que implica hacer parte de la ESI de la vida educativa.

Esperanzadas de que este TFI pueda ser de utilidad para pensar en la educación sexual integral fuera de la escuela y que esto sirva para fortalecer la ESI es que sostenemos que la presencia de otros ámbitos educativos resulta fundamental para el crecimiento de la ESI, nutren, y logran fuerza para su difusión y necesario trabajo de campo.

El Proyecto Educativo Scouts se relaciona con los contenidos que se desarrollan en las escuelas, y su rol en la sociedad se lo comprende dentro del universo educativo. A partir de la apropiación de los contenidos de educación sexual integral por parte de la escuela, es que comprendimos la necesidad de que el Proyecto Educativo Scout pueda tomar este derecho e incluirlo en su propuesta educativa. Sabemos que para educar sobre la ESI es necesario realizar una formación que implique conocer y reconocer sus saberes como también las formas de abordajes. Al capacitar al grupo scout Cóndor reparamos en que el proceso se hace fuerte cuando el interés es auténtico y cuando se mantiene en el tiempo.

A los Scouts Cóndor les resultó de importancia la incorporación y profundización sobre la ESI, por considerarla un contenido apropiado para su sistema educativo y su correlación con los objetivos propuestos por el movimiento scout. Los talleres mantuvieron la particularidad de encauzar la mirada en el enfoque integral y contemplar los derechos humanos, la perspectiva de género, de la promoción de la salud y la complejidad del hecho educativo (Educación Sexual Integral, 2010). Ello porque consideramos que a pesar de que poseían ciertos grados de capacitación en algunas temáticas en ESI los educadores y rover no contaban con la información completa sobre todo lo que implica y aborda el derecho a la ESI.

Al existir una gran correlación entre los ejes de la ESI y las áreas de desarrollo scouts, creemos que el scoutismo es un terreno fértil para sembrar la semilla de la ESI y obtener los frutos deseados. Si bien las prácticas propuestas por el movimiento scouts tienen influencia tradicionalista y eclesial que pueden generar cierta resistencia a la incorporación de la ESI en sus planificaciones, observamos que el movimiento tiene capacidad para aggiornarse

a los tiempos actuales y necesidades corrientes. Estimamos que albergar los contenidos de la ESI es abrigar su importancia y reparar en sus condiciones de implementación a pesar de la resistencia de los sectores más conservadores de la sociedad.

La propuesta scout se muestra sensible al considerar los derechos de las infancias y juventudes, apuestan a generar las condiciones institucionales y personales, para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos y la ESI entre ellos. Promueve la apropiación de la información sobre los marcos normativos y jurídicos que garantizan los derechos en general, derechos sexuales y reproductivos en particular.

Se pudo interpelar la puja que existe entre las creencias, y supuestos fuertemente arraigados en la sociedad con los contenidos que argumenta de manera científica la ESI. Como es clave para la ESI de que todas las opiniones se pongan en valor, expresadas con libertad, sentimientos, emociones y respeto para poder abrir el debate, la palabra circuló entre todas las personas que nos encontramos en los talleres.

Los modos de abordar los contenidos, hizo que les presentes participaran y respondieran a las diversas modalidades de abordajes. Inclusive al incluir juegos brindamos herramientas didácticas-pedagógicas para ser implementadas y transversalizadas en las actividades cotidianas del grupo.

A partir de utilizar los conceptos que habilitan los ejes de la ESI, teorizamos los contenidos aplicados en PDP y promovimos la reflexión a través del análisis sobre las prácticas cotidianas que realizan en el grupo scout Cóndor. Utilizar acontecimientos reales y experiencias concretas generó cierta sensibilidad ante los contenidos que se desarrollaron a lo largo de los talleres. Procuramos preparar a los educadores y futuros educadores (rovers) para tomar decisiones acordes o estratégicamente correctas en el futuro ante diversas situaciones que se les presenten vinculadas con la ESI, es decir ante los episodios que irrumpen.

La complejidad del hecho educativo de capacitar en ESI requieren que se recreen las planificaciones y las propuestas deban actualizarse, porque los diagnósticos siempre son inacabados, se tensionan los saberes, las emociones y experiencias. Da cuenta de ello la consideración de que podríamos haber incluido en la planificación de los talleres la temática de discapacidad y sexualidad. Debido a que a partir de la reflexión sobre las condiciones del entorno donde se lleva a cabo cada encuentro scout los participantes analizaron este punto.

El grupo scouts Cándor, es una agrupación conformada por personas con deseos de hacer cada día mejor su labor, y buscan enriquecerse de saberes de manera consciente y responsable, para lograr influencias positivas en sus participantes. Tras la formación docente que recibieron a través de talleres y si continúan capacitándose, seguramente es que consideramos que posiblemente sus educadores pueden llevar a cabo la implementación de la ESI de manera transversal en sus prácticas cotidianas con el grupo.

Hablar de transversalidad implica pensar la presencia de la ESI en todos los aspectos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de manera que permita ofrecer a las niñas, niños y adolescentes un horizonte más amplio desde el cual desarrollar plenamente su subjetividad, reconociendo sus derechos y responsabilidades, y reconociendo y respetando los derechos y responsabilidades de las otras personas (Ministerio de Educación, 2021, p.17).

A partir de lo desarrollado en los talleres, así como el análisis del proceso llevado a cabo, se proponen algunas cuestiones para efectivizar la implementación de la ESI y el respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Para ello tomamos como base las propuestas didácticas desarrolladas en el libro Educación física: rupturas y avances: propuestas para implementar la ESI dicha propuesta, adaptándola y la adecuamos a la experiencia particular del grupo scout.

1. Los contenidos fundantes del movimiento scouts pueden ser criticados epistemológicamente, pero esto no implica que deban ser reducidos, si no considerarlos como fuente de conocimiento para mantener o modificar de manera tal que pueda generar y construir saberes mejorados. En este sentido, *las puertas de entrada de la ESI* pueden ser herramientas críticas de las concepciones del movimiento scout como también puede habilitar a introducir nuevos saberes ya que deja espacio creativo para alojar ideas. Para lo cual sugerimos poder tener en cuenta los contenidos establecidos en los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2008) como así también los ejes de la ESI (Marozzi et al, 2021). Ejemplo de acción para introducir contenido de ESI es que les educadores legitiman las condiciones para que se tengan en cuenta las sugerencias, opiniones, propuestas venidas de les beneficiaries dejando de lado el adultocentrismo como propone el eje de la ESI en *derechos* y al habilitar estas condiciones, los educadores no solo enseñarán, sino que también aprenderán de les beneficiarios (Vogliotti, 2001).

2. Se propone revisar las normas que se naturalizan. Poder “desarmar el binarismo que opera en los modos de organización...” (Marozzi et al, 2021, p.138) como, por ejemplo, los campamentos que se dividen en zonas para mujeres y otra para varones, pensarlas sin distinción de género. Revisar qué tareas les son asignadas por categoría de género, alejar conceptos de complementariedad al respecto.
Mirar las normas desde la perspectiva de género y el respeto por la diversidad sexual implica generar espacios inclusivos donde todxs se sientan parte de lo que acontece, donde cada unx se sienta alojado. Además, los aportes del eje que considera la afectividad en las ESI cobran vital importancia ya que habilita instancias de expresión de sentimientos como premisa fundamental para las manifestaciones individuales y grupales de diferentes sentires y posicionamientos (Marozzi et al, 2021, p.138).
3. “Sobre la propuesta metodológica” (Marozzi et al, 2021, p.138). Se plantea reflexionar e identificar los modos de disciplinamiento y adoctrinamiento que ha dejado la huella militar y poder elaborar métodos que constituyan una búsqueda, con roles que no respondan a subordinación sino a la construcción de diversas formas de pertenecer al grupo o patrulla en particular. Cuestionar los métodos de enseñanza a partir de la reflexión que implica efectivizar los derechos de los NNy A. Pensar en los derechos involucra también que las propuestas de enseñanza deben hacer visibles la inclusión como justicia social adeudada ante las diversidades sexuales y funcionales.
4. En relación con “Los modos de vinculación entre docentes y estudiantes y entre estudiantes” (Marozzi et al, 2021, p.140). Los intereses suelen ser generacionales, pero las distancias se acercan cuando habitamos lugares determinados, específicos, seleccionados por gusto y placer, como es el scouting. Los vínculos se refuerzan en situaciones habituales, pero tienen un quiebre a lo largo del año en los tradicionales campamentos, allí el tiempo de convivencia genera la necesidad de crear acuerdos y se hacen a partir del diálogo. Transversalizar el eje afectividad en los momentos de ocio permite a partir de abrir el diálogo la reflexión sobre los vínculos y su repercusión en la vida de cada scout como también sobre la grupalidad, los conflictos, los sentimientos, y lo constitutivo de las subjetividades (Ministerio de Educación, 2021).
5. En cuanto a los “episodios que irrumpen” (Marozzi et al, 2021, p.141), es uno de los intereses más marcados por los scouts Cóndor. Poder abordar diversas temáticas de la ESI, implica poder responder a los imprevistos que surgen ya que allí pueden

encontrar herramientas para el abordaje. La apropiación del conocimiento es válida en la medida que nos atraviesa, nos interpela y nos incomoda no tenerlo.

La intervención sobre el imprevisto debe considerar los marcos o ejes conceptuales del enfoque de la ESI, ya que estos orientan el accionar docente frente a estas situaciones. Es imprescindible posicionarnos desde un enfoque de derechos ya que suele tratarse de acontecimientos donde está en juego, real o potencialmente, la vulneración de derechos, por lo cual amerita siempre una acción docente e institucional para reparar el derecho vulnerado (Marozzi et al, 2021, p.142).

6. Sobre los juegos tradicionales que se realizan en cada encuentro realizar modificaciones, para lograr variantes en pos de hacer visibles temáticas puntuales de la ESI como, las perspectivas de género, los derechos de las infancias y adolescencias, el cuerpo y la salud, afectividad, respetar la diversidad. Un ejemplo puede ser *las cartas por los derechos* juego que realizamos en la experiencia de práctica docente, que implicó realizar el juego tradicional de preguntas y respuestas con los derechos de NNyA. También una propuesta viable es el juego de *verdad o consecuencia* donde pueden abordar contenidos de cuerpo y salud. Como último ejemplo realizar diversos *refugios o pagodas* en donde cada rama represente un sentimiento y el conjunto de las mismas una significancia de quienes lo realicen, así estar trabajando sobre el eje afectividad.

Considerar atravesar la ESI en les scout implica un compromiso de gestión que involucra capacitación, intercambio de información, diálogos entre educadores, análisis y evaluación sobre lo que se destina abordar. Requiere una planificación, elaborar una cronología para no dejar al azar ejes importantes o para darle mayor importancia a los ejes que luego de una lectura contextual son de mayor relevancia. La frecuencia y sistematicidad con la que se trabaje y aborden las temáticas referidas a la ESI procurará ser de influencia en les participantes scouts.

Tenemos la certeza de que es necesario ampliar la ESI a nuevos territorios, valorar la incertidumbre como parte del proceso, y considerar este aspecto dentro de las normativas vigentes con mayor ímpetu “enseñar hoy ya no puede entenderse como “aplicar” o bajar lo aprendido (...). Enseñar hoy es, ante todo, probar, experimentar, crear, inventar, innovar, recrear en situación. Es saber moverse en el desconcierto e incertidumbre que generan las

escenas escolares actuales” (Mirabal, M., 2019, p 45) y no escolares también. Consideramos que la ESI es una práctica política que debe trascender, romper los muros institucionales tradicionales para ingresar en los espacios sociales que también influyen de manera directa en los sujetos.

Referencias Bibliográficas

- Anijovich, R., Cappelletti, G., Sabelli, M. J., y Mora, S. (2021). Las micro clases y la reflexión sobre las propias decisiones. *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. Tilde editora
- Asociación Mundial de Guías y Guías Scouts. (s.f). *World Association of Girl Guides and Girl Scouts*. <https://www.wagggg.org/en/>
- Baden Powell, R. (1938) *Girl guiding*. Editorial C. Arthur Pearson LTD
- Boccardi, F., Marozzi, J. (2019). La educación sexual integral en peligro. Una lectura sobre las reacciones conservadoras ante la implementación de la ESI. *Novedades Educativas*, 345
- Bosna, V. V. A. (2015). Educación para el empoderamiento y la emancipación de las jóvenes mujeres: la contribución del escultismo femenino. *Social Review. International Social Sciences Review/Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 4(2)
- Bourdieu, Pierre (1985) [2001]. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Editorial Akal
- Campo Barakaldo, A. (2015) *¿Cómo planificar un taller?*
https://bideoak2.euskadi.eus/debates/elkarlan2016/Proyecto_18_09.pdf
- Cano Menoni, J. A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2
- Cañellas, A. (2005). Continuidad y complementariedad entre la educación formal y no formal. *Revista de educación*, 338, 9-22
- Universidad Provincial de Córdoba (2020). Resolución Rectoral 012/20 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Educación Sexual Integral". Córdoba, Argentina
- Castellano, J. J. (2021). El enfoque basado en los derechos humanos en niñas, niños y adolescentes según el Comité de los Derechos del Niño. Una necesaria insistencia en O, Orlandi; F. Faraoni y A. Kowalenko (directores). *Derechos de niñez y adolescencia. Hacia una disciplina autónoma*

- Faur, E., y Gogna, M. (2016). La Educación Sexual Integral en la Argentina. Una apuesta por la ampliación de derechos. *Voces de la inclusión Interpelaciones y críticas a la idea de "Inclusión" escolar*, 195
- Faur, E. (2018). El derecho a la educación sexual integral: el marco legal. En: El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa. Pp. 10-17. UNFPA - Ministerio de Educación de la Nación.
<https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ESlenArgentina.pdf>
- Gómez Yepes, T., Bría, M., Etchezahar, E., y Ungaretti, J. (2019). Feminismo y activismo de mujeres: síntesis histórica y definiciones conceptuales. *Revista Calidad de vida y salud*
- Lavigne, L., y Péchin, J. (2021). La ESI como movimiento pedagógico en expansión y sus transformaciones. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). *Ejes de economía y sociedad*, 5(8)
- Ley 25.673 (2002). Créase el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en el ámbito del Ministerio de Salud. Sancionada el 30 de octubre del 2002
- Ley 26.061. (2005) Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Sancionada el 28 de septiembre del 2005
- Ley 26.378 (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006. Sancionada el 21 de mayo del 2008
- Ley 26.150. (2006) Ley de Educación Sexual Integral. Sancionada el 4 de octubre del 2006
- Ley 26.206. (2006) Ley Nacional de Educación Argentina. Sancionada el 14 de diciembre del 2006
- Ley 26.618 (2010) Código Civil. Modificación. Sancionada el 15 de Julio del 2010
- Ley 26.743. (2012) Establece el derecho a la identidad de género de las personas. Sancionada el 9 de mayo del 2012

- Ley 27.234. (2015) Educar en Igualdad. Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Sancionada el 26 de noviembre del 2015
- Marina, M.(coord.). (2010). Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria: contenidos y propuestas para el aula. Serie de Cuadernos de ESI. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación
- Marina, M., Garibaldi, M., Martín, P., Montes, M., Bilder, P., Nimo, M, C. Bargalló, L., Hurrell, S., Zelarallán, M., Marconi, M., Lavari, M., Lencina Rampotis, M., Muzón, L., Garibaldi, M. y Alejandra Lapegna. (2014). Clase 2: Los ejes de la ESI. Educación Sexual Integral, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC. Bs As, Ministerio de Educación de la Nación
- Marozzi, J., Raviolo, A., y Boccardi, F. (Comps.) (2021). Educación física: rupturas y avances: propuestas para implementar la ESI. Editorial Homo Sapiens
- Méndez, L. M., y Scharagrodsky, P. A. (2016). El Escautismo en la Argentina: los diferentes sentidos sobre la naturaleza y la vida al aire libre a principios del siglo XX. Uma educação pela natureza: a vida ao ar livre, o corpo e a ordem urbana. Campinas Autores Asociados
- Ministerio de Educación (2008) Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N° 26.150.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf
- Ministerio de Educación (2021). La ESI a la cancha. Los espacios deportivos desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral.
<https://www.educ.ar/recursos/158253/la-esi-a-la-cancha>
- Ministerio de Educación (2021). Referentes escolares de ESI. Educación Primaria. propuestas para abordar los NAP / 1a ed.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007477.pdf>
- Ministerio de educación (2018). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación.
<https://www.unicef.org/argentina/media/3876/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20en%20ESI.pdf>

- Mirabal, M. (2019). Educación Sexual Integral. Epistemología, pedagogía y política en los debates curriculares. *Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Serie de revistas especializadas Colección Cuadernos del Instituto de Investigación de Ciencias de la Educación*
- Morgade, G. (2011). Toda educación es sexual: hacia una educación sexual justa (pp. 22-51). *Buenos Aires: La cruzja*
- Morgade, G. (2019). La educación sexual integral como proyecto de justicia social. Descentrada. *Revista interdisciplinaria de feminismos y género*
- Organización Mundial del Movimiento Scouts. (s.f). *Scouts. Construir un Mundo Mejor*. <https://www.scout.org/who-we-are/scout-movement/scouting-education>
- Organización Mundial del Movimiento Scouts. (2016). *Scouts. Construir un mundo mejor*. ASDE. Igualdad de Género. <https://scout.es/quehacemos/igualdad-de-genero/>
- Organización Mundial del Movimiento Scouts. (2023). *Scouts. Construir un mundo mejor*. ASDE. Reducir la desigualdad en y entre países. <https://scout.es/ods/10-reducir-la-desigualdad-en-y-entre-los-paises/>
- Oficina Scouts Mundial. (2010). *Scouts. Construir un Mundo Mejor*. Líneas Directrices. Escultismo para personas con alguna discapacidad. Programa de Jóvenes. Métodos educativos, investigación y desarrollo. https://issuu.com/worldscouting/docs/guidscot_x_disab_es
- Organización Mundial de la Salud (2006). *Salud Sexual. Definiciones*. https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_2
- Pedrido, N, Victoria (2017). *El derecho a la educación sexual integral (ESI)*. DELS <https://salud.gob.ar/dels/entradas/el-derecho-la-educacion-sexual-integral-esi>
- Pichon Rivière, E. (1988). El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Buenos Aires. Editorial Nueva Visión
- Políticas Interamericana de Diversidad e Inclusión. (2016). *Adoptada por la 26ª Conferencia Scout Interamericana*. Oficina Scout Mundial Centro de Apoyo Inter América. <https://scout.org.co/wp-content/uploads/2019/11/Politica-Interamericana-Diversidad-e-Inclusion.pdf>

Resolución 45. (2008). Lineamientos de Educación Sexual Integral. Sancionada el 29 de mayo de 2008. Buenos Aires

Romero, R. R. (1994). Grupo: objeto y teoría: Vol. II. Lugar Editorial

Scassera, J. I. (2018). Yo Marica-docente. En V. Cano (comp.), Nadie viene sin un mundo. Ensayos sobre la sujeción e invención de unx mismx (págs. 133-147). *Publicación MadreSelva*

Scharagrodsky, P. (2008). El scoutismo en la educación física bonaerense argentina o acerca del buen encauzamiento varonil (1914-1916). *Revista brasileira de ciências do esporte*, 29 (3), 155-171. *En Memoria Académica*.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14618/pr.14618.pdf

Scouts de Argentina. (s.f) <https://scouts.org.ar/>

Scouts de Argentina. (2021) *Cuadernillo de actividades*. 22 de octubre: Día Nacional del Derecho a la Identidad. https://scouts.org.ar/wp-admin/admin-ajax.php?juwpfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=1368&wpfd_file_id=33405&token=&preview=1file:///C:/Users/mersc/Downloads/CUADERNILLO-DE-ACTIVIDADES-Dia-Nacional-del-Derecho-a-la-Identidad.pdf

Scouts de Argentina (2022), Biblioteca <https://scouts.org.ar/biblioteca#1367-1368-wpfd-educacion>

Scouts de Argentina. (2021). Proyecto Educativo. https://scouts.org.ar/wp-admin/admin-ajax.php?juwpfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=1391&wpfd_file_id=29143&token=&preview=1

Scouts de Argentina. (2022). Política de prevención y acción contra la violencia. https://scouts.org.ar/wp-admin/admin-ajax.php?juwpfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=1392&wpfd_file_id=33709&token=&preview=1

Scouts de Argentina Asociación Civil. (2022). Educación para la Igualdad. ¿Qué es la Educación para la Igualdad para Scouts de Argentina? *Equipo Técnico Educación para la Igualdad*.

- Sirvent, M. T.; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.; Lomagno C. (2006) Revisión del concepto de Educación No Formal. Facultad de Filosofía y Letras UBA. *Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal*.
- Toubes, A., Lomagno, C., Llosa, S., Santos, H., & Sirvent, M. T. (2010). Revisión del concepto de Educación No Formal. *Debates y propuestas*.
- Urbano, C. A., y Yuni, J. A. (2006). El trabajo grupal en las instituciones educativas: herramientas para su análisis. Editorial Brujas.
- Vallory, E. (2012). El esultismo y el carácter intuitivo de su acción educativa. Educación social. *Revista de Intervención Socioeducativa, Barcelona, 50, pp 80-90*.
- Vogliotti, A. (2001) Relación educativa como instancia de conocimiento: es posible la compatibilidad de las perspectivas constructivista y crítica. Editorial Fundación Universidad Nacional de Río Cuarto